Alcaldia Municipal de Envigado	FORMATO	Código: PT-F-028
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 03
		Pagina: 1 de 3

INFORME No.:	Adición	FECHA DEL INFORME:	miércoles, 7 de enero de 2026

CONTRATO DE OBRA

Contrato No:	ENV-09-09-1546-25	Objeto:	Urgencia manifiesta mediante resolución 20250018013 del 09-05-2025 para la estabilización de taludes y obras accesorias en el Sector de Santa Catalina en el Municipio de Envigado
Contratista:	CONSTRUVERTICAL S.A.S.		
NIT:	900494143-9		

DATOS CONTRATO PRINCIPAL:	Valor Inicial:	$ 2.981.333.162	Plazo Inicial:	149	dias	Fecha suscripción:	01-08-25
DATOS ADICIÓN / MODIFICACIÓN No.1:	Valor:	$ -	Plazo:	90	dias	Fecha suscripción:	15-12-25
DATOS ADICIÓN / MODIFICACIÓN No.2:	Valor:		Plazo:			Fecha suscripción:	
DATOS ADICIÓN / MODIFICACIÓN No.3:	Valor:		Plazo:			Fecha suscripción:	
DATOS ADICIÓN / MODIFICACIÓN No.3:	Valor:		Plazo:			Fecha suscripción:	

ACTA DE SUSPENSIÓN No.1:		ACTA DE REINICIO No.1:		ACTA DE SUSPENSIÓN No.2:	ACTA DE REINICIO No.2:
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 2.981.333.162	PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	8 Meses		
Fecha de iniciación:	lunes, 4 de agosto de 2025	Fecha de vencimiento:	martes, 31 de marzo de 2026		

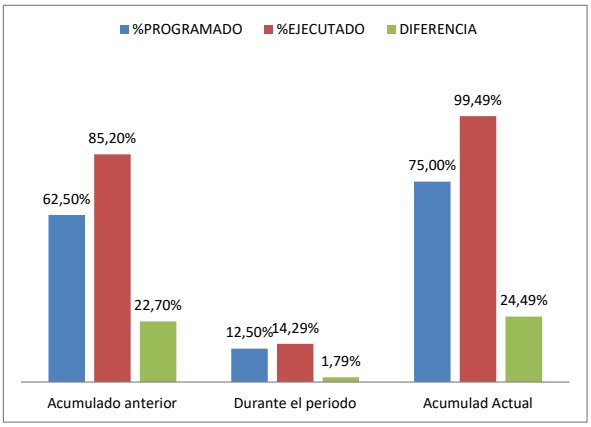
POLIZAS DEL CONTRATO

COMPAÑÍA	CLASE GARANTIA	POLIZA No.	VALOR	VENCIMIENTO		
				DIA	MES	AÑO
Liberty Seguros	Cumplimiento	2071875	$ 596.266.632,00	30	9	2026
Liberty Seguros	Garantía de pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	2071875	$ 596.266.632,00	30	3	2029
Liberty Seguros	Estabilidad y calidad de la obra	2071875	$ 596.266.632,00	30	3	2031
Liberty Seguros	Responsabilidad Civil Extracontractual	2071886	$ 569.400.000,00	30	3	2026

AVANCES DEL CONTRATO

GRAFICA DE AVANCE DEL CONVENIO

	%PROGRAMADO	%EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	62,50%	85,20%	**22,70%**
Durante el periodo	12,50%	14,29%	**1,79%**
Acumulad Actual	75,00%	99,49%	**24,49%**



PROGRAMADO

	Mensual	Acumulado
Obra Programada (%)	12,50%	75,00%
Valor de la Obra	$ 372.666.645	$ 2.235.999.872

EJECUTADO

	Mensual	Acumulado
Obra física ejecutada (%)	14,29%	99,49%
Valor de la Obra	$ 425.891.568	$ 2.966.072.404

DATOS FINANCIEROS

V.r CONTRATO:	$ 2.981.333.162
Vr. TOTAL PAGADO EN ACTAS:	$ 2.966.072.404
SALDO POR PAGAR CONTRATO:	$ 15.260.758
Vr. ANTICIPO:	$ 0
TOTAL AMORTIZADO ANTICIPO:	$ 0
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO:	$ 0

ACTA No.	TOTAL BRUTO	AMORTIZ. ANTICIPO	TOTAL NETO	% EJECUCIÓN	FECHA DEL ACTA
1	$ 658.447.203	$ 0	$ 658.447.203	22,09%	14-08-25
2	$ 1.244.426.578	$ 0	$ 1.244.426.578	41,74%	23-09-25
3	$ 637.307.055	$ 0	$ 637.307.055	21,38%	27-10-25
4	$ 425.891.568	$ 0	$ 425.891.568	14,29%	21-11-25
TOTALES	$ 2.966.072.404	$ -	$ 2.966.072.404	99,49%	

SEGUIMIENTO CONTABLE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MES DE PAGO	VALOR	CONCEPTO	MES DE PAGO	VALOR	CONCEPTO	MES DE PAGO	VALOR	CONCEPTO
Agosto	$ 658.447.203	Acta No.1						
Septiembrre	$ 1.244.426.578	Acta No.2						
Octubre	$ 637.307.055	Acta No.3						
Noviembre	$ 425.891.568	Acta No.4						

SEGUIMIENTO DOCUMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS TECNICOS Y DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Responder si se cuenta con la documentación al día:			
Estudios y diseños:	SI	Se realizan reuniones de seguimiento al Contrato y se encuentran debidamente documentadas?	SI
Planos de obra:	SI	Se da cumplimiento a los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental?	SI
Especificaciones técnicas	SI	La autoridad ambiental competente emitió los permisos necesarios para el inicio de las obras?	N.A.
Permisos y Licencias:	SI	Se da cumplimiento a las Normas de salud Ocupacional y Seguridad Industrial?	SI
Bitácora:	SI	Se da cumplimiento a las Normas de Trabajo en altura?	SI
		El personal se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social?	SI

Empleos Directos:	16	Hombres:	14	Mujeres:	2	Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	191

CONTRATO DE SUMINISTRO				
DESCRIPCION DEL ITEM	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	RECIBO A SATISFACIÓN	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	
Se revisa cumplimiento de obligaciones parafiscales	Se entrega por parte del contratista el certificado de paz y salvo en seguridad social integral, salarios y parafiscales.

SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES AL DESARROLLO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PENDIENTES POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Se realizaron actividades según los diseños presentados, continuar con actividades de obra, presentar programación de actividades.

PENDIENTES POR PARTE DEL SUPERVISOR:

Continuar realizando seguimiento a la ejecución de las actividades y tramitar los respectivos pagos.

PENDIENTES POR PARTE DEL MUNICIPIO Y/O OTRAS ENTIDADES

Tramitar las cuentas de cobro y realizar el desembolso de los recursos.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES EN EL CONTRATO

El día 06 de enero de 2026 se realiza la solicitud de adición presupuestal por parte del contratista CONSTRUVERTICAL al contrato ENV-09-09-1546-25 con objeto " Urgencia manifiesta mediante resolución 20250018013 del 09-05-2025 para la estabilización de taludes y obras accesorias en el Sector de Santa Catalina en el Municipio de Envigado", con aval de la interventoría, Consultoría Interventoría Técnicas Civiles S.A.S el día 07 de enero de 2026, donde se informa que se requiere una adición por un valor de mil cuatrocientos noventa millones seiscientos sesenta y seis mil quinientos ochenta y un pesos ($1.490.666.581), quedando un valor total de cuatro mil cuatrocientos setenta y un millones novecientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y tres pesos ($4.471.999.743).

La justificación está basada en:
• Construcción de pilas drenantes, debido al aumento del diámetro y del sistema constructivo.
• Construcción de canales, debido al cambio en la especificación y aumento en las longitudes, lo que incrementa actividades como, excavaciones, concretos, llenos, oídos, acero de refuerzo, entre otras.
• Minería y extracción de piedras, esta actividad aumento significativamente debido a las excavaciones de pilas, canales y obras transversales.
• Para la construcción de canales y obras en la parte baja de los taludes fue necesaria la implementación de un sistema tipo tarabita para el transporte de materiales.
• Cambio en las especificaciones de los drenes, debido a que pasaron de ser drenes profundos a funcionar como drenajes o desagües de las pilas, por lo que se requirió de la utilización de otros equipos, con la capacidad de perforar concreto reforzado.
• Debido al continuo movimiento del talud y por indicaciones de geotecnia, se ha requerido continuamente de la utilización de personal por administración para el sello de grietas y la captación de afloramientos de agua.
• Movimiento de tierra teniendo en cuenta el diseño de los taludes en forma de terrazas, lo que representa más destinación de insumos como, topografía, maquinaria, revegetalización y obras de drenaje.
• Comisión topográfica constantemente en la obra para el chequeo de asentamientos en pilas y talud.
• Adicionalmente, las condiciones climáticas presentadas desde la declaración de la Urgencia, caracterizadas por fuertes y constantes lluvias, han afectado significativamente los rendimientos de la mano de obra y el avance normal de las actividades en campo, debido aumento del riesgo de deslizamiento, se hace necesario suspender temporalmente las actividades en el talud, atendiendo a las medidas de seguridad y recomendaciones técnicas, con el fin de evitar accidentes y salvaguardar la integridad del personal y de las obras ejecutadas.

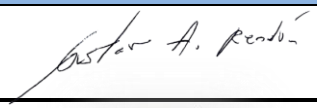
Por parte de la supervisión, después de revisar las consideraciones anteriores manifestadas por el contratista de obra y la interventoria, se considera que es viable adicionar el contrato ENV-09-09-1546-25 con objeto" Urgencia manifiesta mediante resolución 20250018013 del 09-05-2025 para la estabilización de taludes y obras accesorias en el Sector de Santa Catalina en el Municipio de Envigado", de mil cuatrocientos noventa millones seiscientos sesenta y seis mil quinientos ochenta y un pesos ml ($1.490.666.581), quedando un valor total de cuatro mil cuatrocientos setenta y un millones novecientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y tres pesos ml ($4.471.999.743). Puesto que las actividades contempladas dentro de la adición son necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y calidad de la obra.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL SIGUIENTE MES EN EL CONTRATO

Se realizaron actividades según los diseños presentados, continuar con actividades de obra.

OBSERVACIONES GENERALES:
Avance, retrasos, decisiones, compromisos, logros, dificultades, aspectos administrativos, jurídicos, técnicos o financieros

Estudios y diseños (Geotecnico, Hidraulico e Hidroligico y estructural).
Localización, trazado y replanteo de áreas a intervenir.
Excavación de canal.
Perforación y demolición de rocas.
Construcción de sendero peatonales y señalización del mismo.
Adecuaciones, instalación y uso de tarabita.
Uso de bomba sumergible.
Conformación de terrazas y taludes segun las indigaciones geotecnicas e instalación de tuberia para cunetas.
Protección con plastico.
Excavación para cunetas de terrazas.
Construcción de canal, figurado e instalación de acero de refuerzo y vaciado de muros, pisos, vigas y pilotes.
Llenos en los costados del canal.
Figurado e instalación de acero tapa losa sellado pilas drenantes.
Vaciado tapa losa sellado pilas drenantes.
Adecuación de terreno y perforación para drenes.
Construcción de trinchos segun indicaciones geotecnicas.
Intalación de agromanto.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO		
Se legalizo el contrato y se da inicio a las actividades preliminares del contrato.		
DATOS DEL SUPERVISOR		**FIRMA:**
TIPO DE SUPERVISOR:	INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	GUSTAVO ADOLFO RENDON RODAS	
CARGO:	SUPERVISOR	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	OBRAS PUBLICAS	
TIPO DE SUPERVISOR:	INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN JOSÉ ROJAS OCHOA	
CARGO:	CONTRATISTA	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	

REGISTRO FOTOGRAFICO





Fecha: Diciembre 2025
Descripción: Excavación de canal.





Fecha: Diciembre 2025
Descripción: Construcción de canal, figurado e instalación de acero de refuerzo y vaciado de muros, pisos, vigas y pilotes.



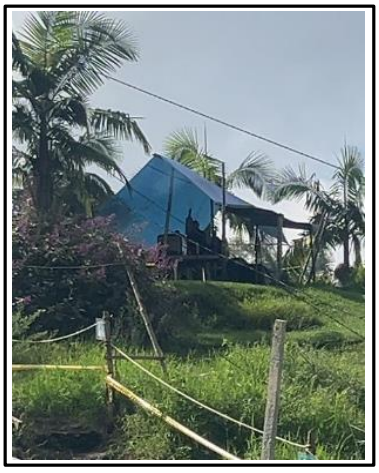


Fecha: Diciembre 2025
Descripción: Topografia (Localización, trazado, replanteo y seguimiento de áreas a intervenir).





Fecha: Diciembre 2025
Descripción: Conformación de terrazas y taludes segun las indigaciones geotecnicas e instalación de tuberia para cunetas.


Fecha: Diciembre 2025
Descripción: Adecuaciones, instalación y uso de tarabita





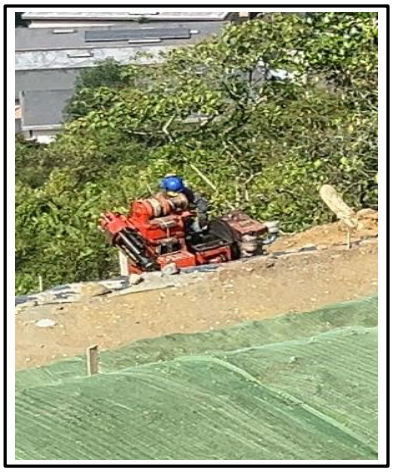
Fecha: Diciembre 2025
Descripción: Figurado e instalación de acero tapa losa sellado pilas drenantes.





Fecha: Diciembre 2025
Descripción: Vaciado tapa losa sellado pilas drenantes.





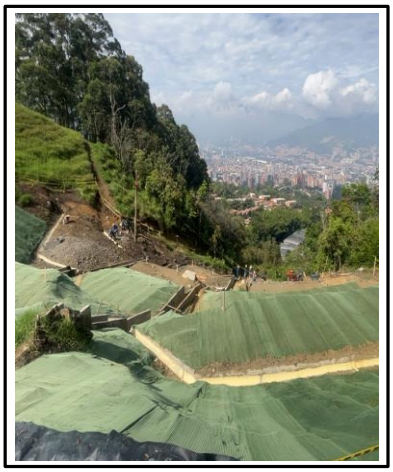
Fecha: Diciembre 2025
Descripción: Adecuación de terreno y perforación para drenes.





Fecha: Diciembre 2025
Descripción: Construcción de trinchos segun indicaciones geotecnicas.





Fecha: Diciembre 2025
Descripción: Intalación de agromanto.

Envigado. 06 de enero de 2026. Ofc.16

Ingeniera.
LUCIDIA ARBOLEDA TORRES
Directora de interventoría.
CONINTEC SAS
Envigado.

REFERENCIA: CONTRATO ENV-09-091546-25 URGENCIA MANIFIESTA MEDIANTE RESOLUCIÓN 20250018013 DEL 09-05-2025 PARA LA ESTABIILIZACIÓN DE TALUDES Y OBRAS ACCESORIAS EN EL SECTOR DE SANTA CATALINA EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

ASUNTO: Solicitud de adición presupuestal.

En atención al desarrollo del Contrato de Obra ENV-09-091546-25, celebrado bajo la modalidad de Urgencia Manifiesta mediante Resolución No. 20250018013 del 09 de mayo de 2025, cuyo objeto es la estabilización de taludes y la ejecución de obras accesorias en el sector de Santa Catalina, municipio de Envigado, de manera respetuosa nos permitimos solicitar la ampliación presupuestal del contrato, conforme a las consideraciones que se exponen a continuación:

Durante la ejecución de la intervención inicial y atendiendo la naturaleza del proyecto, fue necesario realizar de manera paralela la revisión, ajuste y complementación de los estudios y diseños, con el fin de obtener una solución técnica más integral y definitiva a la problemática que dio origen al contrato, garantizando condiciones adecuadas de estabilidad, seguridad y funcionalidad de las obras proyectadas.

Como resultado de la consolidación de la información técnica, geotécnica y constructiva obtenida en campo, se evidenció la necesidad de ajustar tanto el alcance de las actividades como el presupuesto inicialmente previsto, toda vez que las condiciones reales del terreno y los requerimientos técnicos definitivos demandan la ejecución de obras adicionales y/o mayores cantidades de obra a las inicialmente contempladas.

En consecuencia, una vez se contó con la totalidad de los insumos técnicos requeridos, se procedió a actualizar el presupuesto de obra y el plazo de ejecución, con el propósito de asegurar la correcta realización de todas las

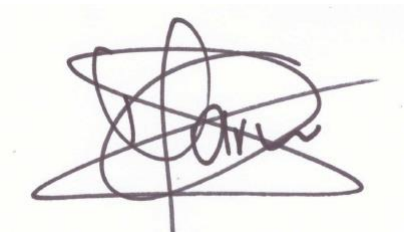
actividades necesarias para dar cumplimiento integral al objeto contractual y mitigar de manera efectiva el riesgo existente en el sector intervenido, lo que ha ocasionado que se presenten nuevos frentes de trabajo y el aumento de otros que inicialmente eran muy difíciles de cuantificar, algunas de las actividades más representativas son:

- Construcción de pilas, debido al aumento del diámetro y del sistema constructivo.
- Construcción de canales, debido al cambio en la especificación y aumento en las longitudes, lo que incrementa actividades como, excavaciones, concretos, llenos, oídos, acero de refuerzo, entre otras.
- Minería y extracción de piedras, esta actividad aumento significativamente debido a las excavaciones de pilas, canales y obras transversales.
- Para la construcción de canales y obras en la parte baja de los taludes fue necesaria la implementación de un sistema tipo tarabita para el transporte de materiales.
- Cambio en las especificaciones de los drenes, debido a que pasaron de ser drenes profundos a funcionar como drenajes o desagües de las pilas, por lo que se requirió de la utilización de otros equipos, con la capacidad de perforar concreto reforzado.
- Debido al continuo movimiento del talud y por indicaciones de geotecnia, se ha requerido continuamente de la utilización de personal por administración para el sello de grietas y la captación de afloramientos de agua.
- Movimiento de tierra teniendo en cuenta el diseño de los taludes en forma de terrazas, lo que representa más destinación de insumos como, topografía, maquinaria, revegetalización y obras de drenaje. Minería y extracción de piedras, esta actividad aumento significativamente debido a las excavaciones de pilas, canales y obras transversales.
- Comisión topográfica constantemente en la obra para el chequeo de asentamientos en pilas y talud.

Con lo presentado anteriormente queremos dar un panorama general de la situación actual del contrato, sin dejar pasar por alto que hay más actividades que se han generado en el desarrollo del contrato, que han sufrido de incrementos; teniendo en cuenta esta situación nos permitimos solicitar una adición presupuestal por valor de $ 1.490´.666.581 (mil cuatrocientos noventa millones seiscientos sesenta y seis mil quinientos ochenta y un pesos ml), y un presupuesto total incluyendo el valor solicitado de $ 4.471.999.743 (cuatro mil cuatrocientos setenta y un millones novecientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y tres pesos ml).

Quedando atentos a sus requerimientos.

Cordialmente,



MARCO ANTONIO VELÁSQUEZ GARZÓN
Representante legal
Construvertical SAS.

CONINTEC S.A.S. #

UM-04

Envigado, 7 de enero de 2026

Ingeniero
GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS
Supervisor
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
Municipio de Envigado

Referencia: CONTRATO ENV-09-09-1702-25 "Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para las urgencias manifiesta: El Chingüí y Santa Catalina"

Asunto: Solicitud de ampliación del Contrato de obra ENV-09-09-1546-25.

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud de adición presupuestal de la empresa Construvertical SAS, y luego de analizar cada uno de los temas expuestos ,como son el movimiento continuo del terreno, los ajustes en diseño, la modificación en cuanto al diámetro de las pilas drenantes, la definición de trinchos en madera inmunizada, la solicitud de nuevos filtros, entre otros; la interventoría, da un concepto favorable a la solicitud del Contratista Construvertical SAS, de ampliar en $1.490´.666.581 (mil cuatrocientos noventa millones seiscientos sesenta y seis mil quinientos ochenta y un pesos ml), el contrato del asunto, dando un valor total contractual de $ 4.471.999.743 (cuatro mil cuatrocientos setenta y un millones novecientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y tres pesos ml).

Se adjunta solicitud del Contratista, Construvertical SAS

Cordialmente,

LUCIDIA ARBOLEDA TORRES
Directora de interventoría
CONINTEC S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y OBRAS ACCESORIAS EN EL SECTOR SANTA CATALINA EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

CONDICIONES CONTRACTUAL						FALTANTE POR EJECUTAR	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**CANTIDAD**	**VR. TOTAL**
1	**PRELIMINARES E INSTALACIONES PROVISIONALES**				**$ 83.436.976**		**$ 37.214.054**
1.1	Localizacion, trazado y replanteo de áreas a intervenir. Se utilizará personal idóneo con equipo de precisión adecuado. Se realizará con la frecuencia que lo indique la supervisión o requerimiento del proyecto. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, libretas y planos.	dia	30,0	$ 896.000	$ 26.880.000	30,00	$ 26.880.000
1.2	Cerramiento provisional en tela de verde h: 2.10 m. incluye estructura de madera común, anclajes de parales al piso y tela verde, no incluye demolicion de pavimento.	ml	100,0	$ 43.250	$ 4.325.000	0,00	$ 0
1.3	Adecuación de campamentos provisionales. Incluye, instalaciones sanitarias, instalaciones electricas, adecuación de casa existente, desmonte y disposición final de excedentes.	Gl	1,0	$ 8.500.000	$ 8.500.000	0,00	$ 0
1.4	Construccion de paso provisional en madera, para transporte de material hacia pilas	m	80,0	$ 260.635	$ 20.850.800	0,00	$ 0
1.5	Construccion de senderos peatonales en concreto sobre terreno de 1.00m x 0.07m, incluye nivelacion	m	120,0	$ 62.981	$ 7.557.720	0,00	$ 0
1.6	Construccion de pasamanos peatonales en zona de riesgo. Incluye taco redondo y larguero de 4cmx8cm.	m	100,0	$ 44.654	$ 4.465.400	0,00	$ 0
1.7	Construccion de Puntos de Anclaje para trabajo en altura y espacio confinado. Inluye acero, concreto	m	12,0	$ 113.838	$ 1.366.056	8,00	$ 910.704
1.8	Suministro, transporte e instalación de platina cubre brecha de e= 5/8" y dimensiones 1,20x2,40 m	día	60,0	$ 28.200	$ 1.692.000	9,00	$ 253.800
1.9	Suministro, transporte y colocación de plastico negro Cal.4, para protección de diferentes zonas y materiales.	m2	1200,0	$ 6.500	$ 7.800.000	1410,70	$ 9.169.550
2	**PERSONAL POR ADMINISTRACION**				**$ 50.448.000**		**$ 41.941.560**
2.1	Oficial por administración.	dia	60,0	$ 196.880	$ 11.812.800	49,50	$ 9.745.560
2.2	Ayudante por administración	dia	240,0	$ 160.980	$ 38.635.200	200,00	$ 32.196.000
3	**TRANSPORTE INTERNO, REPALEOS**				**$ 57.619.840**		**$ 111.026.385**
3.1	Transporte interno en bobcat, incluye operador	hr	480,00	$ 85.298	$ 40.943.040	0,00	$ 0
3.2	Transporte interno en conche	m3	350,00	$ 19.059	$ 6.670.650	0,00	$ 0
3.3	Transporte interno en coche en pendiente	m3	350,00	$ 28.589	$ 10.006.150	0,00	$ 0
OE3.1	Alquiler, transporte, instalación y operación de sistema Tractor-Koller para transporte interno de materiales, incluye cables, poleas, motor Tractocol, mástiles en madera, vientos, estrobos, combustible, transporte de materiales en cama baja y personal de operación del equipo (no incluye cargue de materiales) Nota: el minimo de arriendo del sistema es de 5 meses.	mes		$ 22.205.277	$ 0	5,00	$ 111.026.385
4	**RETIRO Y DEMOLICIONES**				**$ 194.748.800**		**$ 30.129.200**
4.1	Roceria y desmonte manual para zona altamente boscosa. Incluye transporte interno hasta el acopio, No incluye botada	m2	1200,0	$ 10.624	$ 12.748.800	800,00	$ 8.499.200
4.2	Demolición de pavimento y concretos de espesor E=0,1m, no incluye botada.	m2	40,0	$ 110.000	$ 4.400.000	0,00	$ 0
4.3	Demolición de concreto reforzado, no incluye botada ni transportes internos.	m3	30,0	$ 218.000	$ 6.540.000	0,00	$ 0
4.4	Desmonte y reinstalación de cercos en estacones y alambre de puas (incluye la reposición de los estacones necesarios en madera inmunizada).	ml	200,0	$ 145.300	$ 29.060.000	100,00	$ 14.530.000
4.5	Perforación y voladura de roca con cuña hidráulica. Incluye el desembombe, martillo demoledor. El cargue y botada de material resultante de esta actividad se cobrara por su respectivo ítem.	Pulg	40000,0	$ 3.550	$ 142.000.000	2000,00	$ 7.100.000
5	**APROVECHAMIENTO FORESTAL**				**$ 162.548.000**		**$ 85.945.580**
5.1	Tala de arboles de altura mayor a 20m, incluye repique y disposición final del material resultante a botadero oficial	un	2,0	$ 4.225.000	$ 8.450.000	0,00	$ 0
5.2	Tala de arboles de altura entre 10 a 20m, incluye repique y disposición final del material resultante a botadero oficial	un	5,0	$ 3.425.000	$ 17.125.000	0,00	$ 0
5.3	Tala de arboles de altura menor a10m, incluye repique y disposición final del material resultante a botadero oficial	un	5,0	$ 2.125.000	$ 10.625.000	0,00	$ 0
5.4	Suministro de individuos arbóreos con una altura de 1.5m, transporte al proyecto, plateo, hoyado, fertilización química y orgánica, dos (2) tutores por árbol, marcación en campo, georreferenciación de individuos, e informe de siembra.	un	15,0	$ 210.000	$ 3.150.000	0,00	$ 0
5.5	Reposición de cercos vivos, en eugenios de altura entre 1 a 1,20 m de altura, incluye hoyado y tierra abonada	un	100,0	$ 16.400	$ 1.640.000	0,00	$ 0
5.6	Suministro, transporte y siembra de grama tipo macana	m2	1200,0	$ 17.540	$ 21.048.000	831,51	$ 14.584.685
5.7	Perfilación manual de taludes y zonas verdes	m2	2000,0	$ 13.230	$ 26.460.000	3242,70	$ 42.900.895
5.8	Suministro, transporte e instalación de agromanto 3200, incluye semilla	m2	2000,0	$ 28.460	$ 56.920.000	1000,00	$ 28.460.000
5.9	Astillado y chipiado de raices y tocones provenientes del aprovechamiento forestal, incluye cortes con motosierra y astillado manual (incluye cargue y botada de material proveniente de la actividad).	un	25,0	$ 685.200	$ 17.130.000	0,00	$ 0
6	**EXCAVACIONES, MOVIMIENTOS DE TIERRA Y ENTIBADOS**				**$ 427.497.690**		**$ 167.875.803**
6.1	Suministro de retroexcavadora oruga 120 - 135, incluye operador y transportes en cama baja.	Hr	480,0	$ 181.250	$ 87.000.000	0,00	$ 0

6.2	Suministro de retroexcavadora oruga 60-80, incluye operador y transportes en cama baja.	Hr	480,0	$ 156.000	$ 74.880.000	370,40	$ 57.782.400
6.3	Transporte de retro en planchon u/o cama baja de requerirse	trayecto	8,00	$ 950.000	$ 7.600.000	6,00	$ 5.700.000
6.4	Excavación Manual de 0-2, de material heterogéneo; El transporte interno de material sobrante se paga en el item respectivo; no incluye, cargue, transporte y botada	m3	400,00	$ 44.232	$ 17.692.800	600,00	$ 26.539.200
6.5	Excavación mecánica masiva de material común, incluye cargue, transporte y botada, medida en sitio para un volumen mayor a 1500 m3	m3	1000,00	$ 78.000	$ 78.000.000	0,00	$ 0
6.6	Excavacion para pilas d=1.2m de 0-2 m, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	m	15,82	$ 191.600	$ 3.031.112	0,00	$ 0
6.7	Excavacion para pilas d=1.20m de 2-4 m, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2,no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	m	15,82	$ 229.065	$ 3.623.808	0,00	$ 0
6.8	Excavacion para pilas d=1.20m de 4-6 m, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	m	15,82	$ 266.491	$ 4.215.888	0,00	$ 0
6.9	Excavacion para pilas d=1.20m de 6-8 m, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	m	15,82	$ 295.717	$ 4.678.243	0,00	$ 0
6.10	Excavacion para pilas d=1.20m de 8-10, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	m	15,82	$ 320.071	$ 5.063.523	0,00	$ 0
6.11	Excavacion para pilas d=1.20m de 10-12, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	m	15,82	$ 351.139	$ 5.555.019	0,00	$ 0
6.12	Excavacion para pilas d=1.20m de 12-14 No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	m	15,82	$ 391.720	$ 6.197.010	0,00	$ 0
6.13	Excavacion para pilas d=1.20m de 14-16, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	m	15,82	$ 432.477	$ 6.841.786	0,00	$ 0
6.14	Disposicion de Material sobrante de la excavacion; incluye, cargue, botada y transporte. Medido en volqueta.	m3	1000,0	$ 85.201	$ 85.201.000	0,00	$ 0
6.15	Cargue con Retro, transporte y disposición final de material vegetal, basuras, escombros, piedras o material especial en botadero certificado, Medido en volqueta.	m3	200,0	$ 98.350	$ 19.670.000	40,00	$ 3.934.000
6.16	Suministro, trasporte y operación de bomba sumergible	Hr	300,0	$ 31.250	$ 9.375.000	200,00	$ 6.250.000
6.17	Recargo por extraccion de roca en pilas drenantes	Un	350,0	$ 25.350	$ 8.872.500	0,00	$ 0
OE 6.1	Excavacion para pilas d=1.9m de 0-2 m, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	ml		$ 344.615	$ 0	0,00	$ 0
OE 6.2	Excavacion para pilas d=1.9m de 2-4 m, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	ml		$ 394.832	$ 0	0,00	$ 0
OE 6.3	Excavacion para pilas d=1.9m de 4-6 m, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	ml		$ 454.808	$ 0	0,00	$ 0
OE 6.4	Excavacion para pilas d=1.9m de 6-8 m, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	ml		$ 513.686	$ 0	0,00	$ 0
OE 6.5	Excavacion para pilas d=1.9m de 8-10 m, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	ml		$ 578.660	$ 0	0,00	$ 0
OE 6.6	Excavacion para pilas d=1.9m de 10 -12 m , No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	ml		$ 680.440	$ 0	0,00	$ 0
OE 6.7	Excavacion para pilas d=1.9m de 12-14 m, No incluye anillos de revestimiento en concreto de 210 kg/cm2, no incluye cargue y botada de material sobrante, incluye molinete	ml		$ 783.130	$ 0	0,00	$ 0
OE 6.8	Excavación manual en material rocoso y/o acomododación de rocas, dentro de una zona de difícil acceso y con pendientes pronunciadas, donde no es posible el uso de maquinaria pesada convencional. El material a excavar presenta piedras y bloques con volúmenes mayores de 0,35 m³, mezclados con lodo y material saturado, lo que dificulta la operación y requiere medidas especiales para su ejecución. No incluye botada ni transporte de material de excavación.	m3		$ 133.472	$ 0	507,00	$ 67.670.203
7	**LLENOS COMPACTOS**				**$ 38.518.350**		**$ 25.117.205**
7.1	Suministro, transporte, colocación, conformación y compactación de llenos con base granular tipo Area Metropolitana. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución y su medida es en sitio con la base compactada.	m3	50,0	$ 298.500	$ 14.925.000	22,23	$ 6.635.655
7.2	Llenos en arenilla. Incluye el suministro, transporte, colocación de la arenilla, la compactación de la misma. Y su medida será en sitio ya compactado.	m3	50,0	$ 177.000	$ 8.850.000	0,00	$ 0
7,3	Suministro, transporte, colocación, conformación y compactación de llenos con sub-base granular procesada tipo Area Metropolitana.Su medida es en sitio con la base compactada.	m3	50,0	$ 245.840	$ 12.292.000	8,00	$ 1.966.720
7.4	Llenos en triturado 3/4", para cimentación de tuberias de alcantarillado. Incluye el suministro, transporte y colocación, su medida será en sitio.	m3	10,0	$ 245.135	$ 2.451.350	18,00	$ 4.412.430
OE7.1	Llenos con material de excavacion. Incluye el transporte, colocación y compactación del material.	m3		$ 37.820		320,00	$ 12.102.400
8	**ENTIBADOS Y PROTECCIONES**				**$ 41.147.460**		**$ 2.530.590**
8.1	Entibados en Madera, para protección de Excavaciones (área Efectiva de contacto). Incluye incluye canes, taco redondo	m2	250,00	$ 50.250	$ 12.562.500	50,36	$ 2.530.590

8.2	Construccion de Trincho para contencion de material proveniente de la excavacion y de demoliciones que presente riesgo. Incluye incluye canes, taco redondo y transporte externo	m2	200,00	$ 142.925	$ 28.584.960	0,00	$ 0
9	**ESTRUCTURAS HIDRAULICAS**				**$ 371.128.938**		**$ 198.293.146**
9.1	Suministro, transporte e instalación filtro de sección variable, en material granular de 1" a 1 1/2" y geotextil NT 1800, incluye tubería perforada para filtro PVC Ø=4". (no incluye cañuela).	m3	250,0	$ 438.390	$ 109.597.500	0,00	$ 0
9.2	Instalación de GEODREN PLANAR TB 100mm para filtro, sistemas de drenaje o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, TUBERIA PV DE FILTRO perforada de Ø=4". (H = 2,0m)	m	120,0	$ 183.544	$ 22.025.280	0,00	$ 0
9.3	Suministro transporte e instalacion de Tuberia de 10". NOVAFORT	ml	50,0	$ 152.600	$ 7.630.000	0,00	$ 0
9.4	Suministro transporte e instalacion de Tuberia de 24". NOVAFORT	ml	30,0	$ 884.040	$ 26.521.200	0,00	$ 0
9.5	Suministro transporte e instalacion de Tuberia de 36". NOVAFORT	ml	20,0	$ 2.508.050	$ 50.161.000	0,00	$ 0
9.6	Suministro transporte e instalacion de Tuberia de 42". NOVAFORT, no incluye retro en caso de requerirse	ml	6,5	$ 3.978.063	$ 25.857.410	0,00	$ 0
9.7	Suministro, transporte, instalación y construcción de Cono Cuello y Tapa para MH de 1.2 m en concreto de 21 Mpa en obra o prefabricado. Según normas de EPM.	un	2,0	$ 2.054.690	$ 4.109.380	0,00	$ 0
9.8	Suministro, transporte, instalación y construcción de cilindro para MH de 1.2 m en concreto de 21 Mpa en obra o prefabricado. Según normas de EPM.	ml	5,0	$ 1.225.987	$ 6.129.935	0,00	$ 0
9.9	Suministro, transporte, instalación y construcción de Mesa y cañuela para MH de 1.2 m en concreto de 28 Mpa en obra, de espesor 20 cm.	un	2,0	$ 874.345	$ 1.748.690	0,00	$ 0
9.10	Suministro, transporte e instalacion de Peldaños para MH de 1.2 m prefabricado.	un	15,0	$ 58.966	$ 884.490	271,00	$ 15.979.786
9.11	Perforación y emboquillada en camaras de inspeccion, incluye resanes.	un	8,0	$ 130.480	$ 1.043.840	12,00	$ 1.565.760
9.12	Construcción de cañuelas en concreto de 28 Mpa, revestidas en tuberia PVC Novafort, del mismo diametro de la red.	un	3,0	$ 488.980	$ 1.466.940	0,00	$ 0
9.13	Suministro, transporte e instalacion de tanque bicapa, conico, de capacidad 1,000 Lt.	un	1,0	$ 844.767	$ 844.767	0,00	$ 0
9.14	Suministro, transporte e instalacion de sistema septico integrado, tipo Septilis, de 5,000 lt	un	1,0	$ 16.410.606	$ 16.410.606	0,00	$ 0
9.15	Construcción de drenajes profundos, incluye tuberia y geotextil.	ml	300,0	$ 250.853	$ 75.255.900	0,00	$ 0
9.16	Construcción de sumidero tipo B segun norma EPM, incluye concreto f´c = 28 Mpa y reja. El acero de refuerzo se cobrara por su respectivo ítem.	un	4,0	$ 1.556.500	$ 6.226.000	0,00	$ 0
9.17	Suministro, transporte e instalacion de geomembrana HDPE 20 mil, para recubrimiento de canales en tierra, incluye anclajes con bastones en chipa de 1/4"	m2	600,0	$ 25.360	$ 15.216.000	302,65	$ 7.675.204
OE9.1	Construcción de caja de registro de 60x60 en concreto de 21Mpa incluye fabricacion, herraje, empalmes y emboquillados de tuberia necesarios para su correcto funcionamiento	un		$ 837.556	$ 0	4,00	$ 3.350.224
OE9.2	Construcción de drenes horizontales de D = 2.5" internos, con equipo especial de perforación y revestimiento diamantino para 3", Incluye transporte externo e interno de equipos,Tuberia polietileno de 75mm PE100 PN16 . (No incluye consumibles)	ml		$ 400.173	$ 0	318,00	$ 127.255.014
OE9.3	'Suministro y transporte Corona NQ SERIE HT- 3	un		$ 2.299.733	$ 0	6,00	$ 13.798.398
OE9.4	'Suministro y transporte Rima estándar NQ	un		$ 1.374.468	$ 0	3,00	$ 4.123.404
OE9.5	Suministro y transporte Tubo externo barrerna funcionamiento	un		$ 742.513	$ 0	4,00	$ 2.970.052
OE9.6	Suministro e instalación de rejillas redondas en ángulo y lamina expandida, incluye: pintura anticorrosiva epoxica, 4 anclajes por rejillas y personal certificado	un		$ 3.595.884	$ 0	6,00	$ 21.575.304
10	**CONCRETOS Y PAVIMENTOS**				**$ 335.289.260**		**$ 362.664.106**
10.1	Construcción de cañuela para filtro en concreto de 21 Mpa, espesor de 10 cm y ancho 50 cm. Incluye suministro y transporte de los materiales.	ml	450,0	$ 98.800	$ 44.460.000	35,00	$ 3.458.000
10.2	Suministro, transporte y colocación de concreto ciclopeo de 21 Mpa (3000 psi).No incluye el bombeo del concreto, ni transporte.	m3	80,0	$ 685.325	$ 54.826.000	0,00	$ 0
10.3	Cimentación tipo solado, en concreto de resistencia 2500 psi, pagado en m2	m2	50,0	$ 39.161	$ 1.958.050	332,80	$ 13.032.781
10.4	Construccion de micropilotes en concreto de 21Mpa de D = 25 cm, inluye excavación y vaciado del concreto, no incluye la botada del material de excavación.	ml	150,0	$ 136.120	$ 20.418.000	182,80	$ 24.882.736
10.5	Construccion de Anillos de Proteccion para pilas en concreto de 3000 PSI e=0.1m. Diametro 1.2	ml	105,0	$ 367.626	$ 38.600.730	0,00	$ 0
10.6	Construcción de aletas , losas y paredes para obras transversales en concreto de 28Mpa, incluye formaleta, obra falsa y transporte.	m3	40,0	$ 1.430.320	$ 57.212.800	0,00	$ 0
10.7	Construcción de canales en concreto de 21Mpa, incluye formaleta y obra falsa, no incluye transporte.	m3	70,0	$ 1.110.000	$ 77.700.000	0,00	$ 0
10.8	Suministro, colocación y compactación de Mezcla Densa en Caliente Tipo MDC-19 (para parcheos).	m3	10,0	$ 1.852.000	$ 18.520.000	0,00	$ 0
10.9	Suministro y aplicación de liga con emulsion asfaltica CRR-2	m2	50,0	$ 8.116	$ 405.800	0,00	$ 0
10.10	Corte de pavimento hasta 8cm de profundidad.	m	50,0	$ 13.258	$ 662.900	0,00	$ 0
10.11	Suministro, transporte y colocacion de bordillos barrera 3 caras de 0.45 x 0.80 x 0,15	m	20,0	$ 125.307	$ 2.506.140	0,00	$ 0
10.12	Suministro, transporte y colocación de concreto de 3000psi para andén espesor 8cm, incluye armado de formaleta y demás elementos para su correcta ejecución y funcionamiento. No incluye base granular	m2	20,0	$ 135.742	$ 2.714.840	0,00	$ 0
10.13	Suministro, tarnsporte y colocación de concreto de 21Mpa, para atraques de tuberias.	m3	20,0	$ 765.200	$ 15.304.000	0,00	$ 0
OE10.1	Construcción de aletas , losas y paredes para obras transversales en concreto de 21Mpa, incluye formaleta, obra falsa y transporte.	m3		$ 1.221.649	$ 0	0,00	$ 0

OE10.2	Construcción de anillos de Protección para pilas de diámetro 1.9, en concreto de 3000 PSI e=0.1m, Incluye mano de obra especializada, equipo de protección y transporte vertical, suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta en madera, pases en tubería PVC D = 4" para lloraderos.	ml		$ 671.169	$ 0	0,00	$ 0
OE10.3	Construcción de disipador en concreto de 21 Mpa, incluye escalones, piedra pegada, espesor de 10 cm y ancho 60 cm. Incluye suministro y transporte de los materiales.	ml		$ 1.221.649	$ 0	0,00	$ 0
OE10.4	Construcción de losa de fondo para pila, en concreto de 28 MPa. con un espesor de 0.20 m. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	und		$ 669.521	$ 0	0,00	$ 0
OE10.5	Construcción de anillo estructural en concreto de 28 MPa, con un espesor de 0.25 m; Incluye mano de obra especializada, equipo de protección y transporte vertical, suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta metálica, vibrado y andamios multidireccionales.	ml		$ 1.221.649	$ 0	0,00	$ 0
OE10.6	Construcción de lloraderos internos para pilas drenantes en diametro 4", incluye perforación con equipo especializado "Saca nucleos", tuberia PVC D = 4", persoanl calificado para trabajo en espacios confinados y enboquillada para acabado final.	und		$ 196.413	$ 0	0,00	$ 0
OE10.7	'Construcción de llaves de confinamiento concreto de 21Mpa hecho en obra con espesor de 15 cm, sección de 1.30x0.40 m, incluye formaleta, incluye transporte del concreto hasta .La excavación y el acero de refuerzo se pagara en su respectivo ítem.	und		$ 136.149	$ 0	88,00	$ 11.981.112
OE10.8	Construcción de piso de canal en concreto de 21 MPa, elaborado en obra, con espesor de 15 cm y sección libre de 1,30 x 1,00 m. Incluye la instalación, armado y retiro de formaleta, la colocación de piedra en la base o zonas designadas para disipar la energía del agua, así como el vibrado y acabado superficial del concreto según especificaciones del proyecto. El acero de refuerzo se medirá y pagará en su respectivo ítem. Incluye transporte de concreto	ml		$ 310.144	$ 0	299,84	$ 92.993.004
OE10.9	Construcción de muros canal en concreto de 21 MPa nincluye ambos muros del canal , elaborado en obra, con espesor de 15 cm y sección libre de 1,00 x 1,00 m. Incluye instalación, armado y retiro de formaleta tipo super tee con arriostramientos en largueros canteados y cepillados, vaciado, vibrado, y acabado superficial del concreto conforme a las especificaciones del proyecto y normas técnicas vigentes. No incluye el acero de refuerzo, el cual se medirá y pagará en su respectivo ítem	ml		$ 578.854	$ 0	300,00	$ 173.656.200
OE10.10	Construcción de muros para contrahuellas de canales en concreto de 21 MPa, elaborado en obra, con espesor de 15 cm y altura máxima de 2,00 m y ancho de 1.30.. Incluye todas las actividades necesarias para su correcta ejecución, como la instalación, armado y retiro de formaleta tipo super tee, con arriostramientos en largueros canteados y cepillados, garantizando la estabilidad, alineación y acabado del elemento El acero de refuerzo se medirá y pagará en su respectivo ítem.(CONTRAHUELLA)	ml		$ 428.316	$ 0	99,60	$ 42.660.274
11	**CONTENCIONES**				**$ 217.221.800**		**$ 0**
11.1	Construcion de muro en tierra armada para contencion de terreno existente.	m3	400,0	$ 285.350	$ 114.140.000	0,00	$ 0
11.2	Suministro, transporte y colocación de concreto Premezclado de 3000PSI para Viga Cabezal . Incluye todos los elementos necesarios para su correcta construccion. No incluye refuerzo.	m	40,0	$ 835.250	$ 33.410.000	0,00	$ 0
11.3	Suministro y colocación de concreto de 28 Mpa para PILAS DE FUNDACION, de cualquier diámetro, según diseño. Incluye mano de obra y colocacion; . No incluye refuerzo. Incluye transporte interno	m3	50,0	$ 985.236	$ 49.261.800	0,00	$ 0
11.4	Construccion de Vastago para Muros de Contencion, espesor 0.25m en concreto de 3000PSI	m2	40,0	$ 510.250	$ 20.410.000	0,00	$ 0
12	**ACERO DE REFUERZO**				**$ 134.790.400**		**$ 58.064.312**
12.1	Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo figurado FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre.	kg	15000,0	$ 8.900	$ 133.500.000	6524,08	$ 58.064.312
12.2	Suministro transporte y colocación de malla electrosoldada D-84	m2	80,0	$ 16.130	$ 1.290.400	0,00	$ 0
13	**TELEVISACIÓN DE REDES**				**$ 9.819.720**		**$ 0**
13.1	Diagnostico de redes de alcantarillado con equipo operado mediante camara (Circuito cerrado de television), incluye lavado, Inspección y calificación de la red con los informes avalados por EPM.	ml	180,0	$ 54.554	$ 9.819.720	0,00	$ 0
OE 13.1	Rehabilitación de red con tecnología sin zanja, para redes de alcantarillado en tubería de 200 mm".Incluye reparación puntual CIPP, televizada del punto de intervención y entrega de informe	UND		$ 5.450.159	$ 0	0,00	$ 0
OE 13.1	LAVADA TUBERIA	UND		$ 2.500.000	$ 0	0,00	$ 0
14	**ESTUDIO Y DISEÑOS**				**$ 117.388.648**		**$ 0**
14.1	Estudios y diseños geológicos y geotécnicos para el diseño de obras de contención para la urgencia Manifiesta de talud en el lote Sierra Alegre; incluye: levantamiento topografico para lo concerniente a los estudios geotecnicos, acompañamiento de geologo, instalación de piezometros para analisis de cabeza de agua.	Gl	1,0	$ 66.627.624	$ 66.627.624	0,00	$ 0
14.2	Estudio hidrologico, hidraulico, incluye memorias y planos.	Gl	1,0	$ 38.761.024	$ 38.761.024	0,00	$ 0
14.3	Diseño y consultoria estructural, de acuerdo a los parametros establecidos en los estudios geotecnicos.	Gl	1,0	$ 12.000.000	$ 12.000.000	0,00	$ 0
OE.1	Toma de muestra de agua para análisis fisicoquímico y microbiológico de 2 puntos de captación	UN		$ 595.000	$ 0	0,00	$ 0

OE.2	Suministro, transporte, instalación e implementación de sistema de alerta temprana "CENTINELA", para monitoreo y alerta de los taludes afectados en el sectro de Santa Catalina, Municipio de Enviagdo.	Gl		$ 12.650.200	$ 0	0,00	$ 0
OE14.3	'Tramites ambientales y permiso de vertientos al suelo del poso septico. Incluye Formulario SINA, Plano campo de infiltración, informe prueba de percolación, plan de cierre y abandono, Diseño campo de infiltración según la prueba de percolación, Autorización para la notificación, Informe levantamiento de información	Gl		$ 22.014.668	$ 0	0,00	$ 0
OE	**OBRAS EXTRAS**				**$ 0**		**$ 0**
OE 15.1	'Suministro transporte e instalacion de cerramiento en malla eslabonada calibre 12 ojo de 6 cm, incluye Postes en tubería galvanizada de 1,9 calibre 16, gallinazo sencillo, 3 argollas porta púa, tapón plástico y pata de anclaje x 2,70m, soporte en pieamigo tubería galvanizada de 1,9 calibre 16 x 2,0 m, Alambre de pua calibre 16 3 hilos, platinas de fijación.	ml		$ 244.597	$ 0	0,00	$ 0
OE 15.2	'Suministro transporte e instalacion puerta batiente en tubería galvanizada de 1,9 enmarcada con angulo 1 x 1/8 y forrada en malla eslabonada calibre 12 hueco de 6 cms medidas 1,0 mts x 2 mts	und		$ 548.499	$ 0	0,00	$ 0
COSTO DIRECTO					**$ 2.241.603.881**		**$ 1.120.801.940**
ADMINISTRACIÓN		**28%**			**$ 627.649.087**	**28%**	**$ 313.824.543**
UTILIDAD		**5%**			**$ 112.080.194**	**5%**	**$ 56.040.097**
	COSTO TOTAL				**$ 2.981.333.162**		**$ 1.490.666.581**

PROCESO No.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

REVISOR FISCAL

Yo, Sebastián Sanchez Rivera, identificado con 1.039.446.699, y con Tarjeta Profesional No. 179.375 - T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de Construvertical S.A.S identificada con Nit 900.494.143-9, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aburra Sur, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los siguientes aportes, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Dada en Envigado, a los (11) días del mes de febrero de 2026.



[1]Este ítem es una base para el contratista, el cual podrá presentar la información en este formato o en un formato propio de su empresa (cuando aplique, tanto para persona natural como jurídica)

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



170375-T

SEBASTIAN
SANCHEZ RIVERA
C.C. 1039446699
RESOLUCION INSCRIPCION 299 FECHA 04/07/2013
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

190724

107971

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1629603919892078

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SEBASTIAN SANCHEZ RIVERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1039446699 de SABANETA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 179375-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Documento : 01-110 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Numero [20261149]
Fecha: 09-02-2026
Division : 01-0900 DESPACHO DE OBRAS PUBLICAS
Rad: 09-2026-13699
Concepto : ADICIÓN AL CONTRATO N° ENV-09-09-1546-25 CUYO OBJETO ES "URGENCIA MANIFIESTA MEDIANTE RESOLUCIÓN 20250018013 DEL 09-05-2025 PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y OBRAS ACCESORIAS EN EL SECTOR DE SANTA CATALINA EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO."

Sec.	Cuenta	Descripción	Valor Inicial	Ajuste	Valor Definitivo
1	2320202005000000004503022 5429000093000010010798	Construcción y servicios de la construcción. Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil.	1,490,666,581		1,490,666,581.00
			Total :		1,490,666,581.00

USUARIO: CABLANDON

ANA MARIA VELASQUEZ MONTOYA
Aprueba: Secretario de Hacienda

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/01/2025 - 14:15:46
Recibo No. S001730625, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fSJYHSHMB5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUVERTICAL S.A.S.
Nit : 900494143-9
Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 150393
Fecha de matrícula: 25 de enero de 2012
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TV 27 A SUR NO 42 90 INT 16-15 URB JACARANDAS
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico : gerencia@construvertical.com
Teléfono comercial 1 : 3168325231
Teléfono comercial 2 : 3137978385
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TV 27 A SUR NO 42 90 INT 1615 URB JACARANDAS
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : gerencia@construvertical.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 23 de enero de 2012 de la (el) O (los) Constituyente (s) de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2012, con el No. 79222 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUVERTICAL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad será: La sociedad tendrá como objetivo principal la prestación de servicios de construcción, interventoría, diseños y consultoría en ingeniería civil, los cuales prestará por intermedio de sus socios o profesionales vinculados a la empresa. De esta manera, en cumplimiento de su objeto social, la empresa prestará los siguientes servicios:

I) En ingeniería:

1. Obras civiles hidráulicas: Presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas. Conducción de aguas.

2. Obras sanitarias y ambientales: Redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento de aguas negras y potable, tanques de almacenamiento de agua, protección y control de erosiones, estabilización de taludes, recuperación ecológica y morfológica, empradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios y adecuación y construcción de zonas de depósito, pozos sépticos, manejo y control ambiental y de erosión, explotación de los recursos naturales como minerales y maderas y comercialización de los mismos.

3. Edificaciones y obras de urbanismo: Edificaciones sencillas hasta 500m2 y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500m2 y de alturas mayores de 15 metros. Remodelaciones, restauración, conservación y mantenimiento de las mismas, construcción y remodelación de parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales y no convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones de interiores para edificaciones, redes eléctricas, de datos y telefonía.

4. Obras de transporte y complementarios: Vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, articulados y flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, toneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, seguridad aérea.

5. Infraestructura para transporte vial: Planeación y programación de carreteras, caminos vecinales (vías de penetración), nuevas carreteras, mejoramiento, mantenimiento y reconstrucción, troncales (carreteras con peaje), carreteras primarias, carreteras secundarias, carreteables, nuevas estructuras y reconstrucción. Puentes, túneles, pasos elevados, muelles para ferry, mantenimiento vial,

administración de corredores viales, mantenimiento de caminos vecinales, control de tráfico vial, legislación vial, seguridad vial, capacitación relacionada con el transporte por carretera, economía del transporte por carretera.

6. Servicio de transporte por carretera: Regulación, impuestos a los usuarios de las vías, gerencia de empresas, transporte de pasajeros. Transporte de carga, análisis financiero, tarifas y costos, terminales de pasajeros y de carga, servicios de transporte rural, transporte de carga, capacitación sobre industrias de transporte por carretera.

7. Puertos marítimos y fluviales. Proyección de la demanda y planificación de inversiones, análisis financiero, tarifas y costos, gerencia y desarrollo organizacional, puertos, muelles y embarcaderos, mantenimiento portuario, dragado y recuperación de ríos, operaciones portuarias, depósito y almacenes, medios para manejo de carga a granel, ayudas costeras. Puertos mar adentro, puertos para contenedores, puertos para carga sólida y líquida. Operación y manejo de carga, ayuda de navegación, aplicaciones de computador. Sistemas de información, operaciones portuarias, entrenamiento sobre puertos.

8. Vías de navegación interior: Proyección de la demanda y planificación de inversiones, gerencia y desarrollo organizacional, regulación y control de ríos, dragado y recuperación, esclusas y diques, canales. Puertos, espolones, mantenimiento, ayudas a la navegación, astilleros y ayudas para la reparación de embarcaciones.

9. Aeropuertos: Proyección de la demanda y planificación de inversiones, gerencia y desarrollo organizacional, análisis financiero, tarifas y costos, localización y usos de la tierra, estudios ambientales, diseño de aeropuertos y obras civiles, pistas de desagüe, carreteo y parqueo, estructuras, terminales, depósitos y medios para el manejo de carga, hangares y talleres. Infraestructura, abastecimiento de combustibles, alumbrado, pequeñas pistas de aterrizaje, obras transportadoras, carros por cable.

10. Planeamiento en desarrollo urbano: Encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana, encuestas socioeconómicas, encuestas de uso de la tierra, modelos de desarrollo urbano, planeación estratégica del desarrollo (incluye planes integrales), planeación de usos de la tierra y del transporte, planes de inversiones urbanas, políticas urbanas nacionales.

11. Planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda: Encuestas y diagnóstico del sector, vivienda, planeación, localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios, programas de desarrollo y renovación, métodos y materiales de construcción, diseño de edificios para oficinas, administración de construcciones, usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial), mejoramiento del uso de la tierra, red de desarrollo urbano.

12. Servicios urbanos: Ingeniería, servicios municipales, construcción y mantenimiento de vías urbanas, alumbrado público, recolección y disposición de desechos sólidos, orgánicos, inorgánicos, tratamiento de lodos y residuos peligrosos desde su recolección, transporte y disposición, prevención de incendios, planeación y diseño de servicios comunales, mercados, centros comunales.

13. Transporte urbano: Administración del tráfico, avisos y señalización, canalización, medidas para la regulación del tráfico, esquemas de control del tráfico zonal, administración, análisis y diseño global, operaciones relacionadas con el tránsito, ciclovías, peatonales, planeación del transporte urbano, encuestas y análisis de tráfico y transporte. Modelos de tráfico y transporte, planeación y diseño global, monitoreo y evaluación, economía del transporte urbano, administración del transporte urbano, procedimientos legales y técnicos, entrenamiento (incluye educación a conductores), participación pública.

14. Suministro de agua y saneamiento: Planeación y diseño de acueductos, alcantarillados y plantas de tratamiento de aguas, aguas superficiales, aguas subterráneas, calidad del agua, fuentes de abastecimiento, presas, toneles. Conductos submarinos, captación y conducción de agua, estaciones de bombeo. Bombas manuales, almacenamiento de aguas, tratamiento de aguas, distribución de aguas, rehabilitación y optimización de los sistemas, desalinización, corrosión. Detección de fugas, suministro de agua en zonas rurales, medidores de agua. Materiales y fabricación de tuberías.

15. Saneamiento: Construcción de sistemas de recolección de aguas residuales, tratamiento de aguas residuales, domésticas. Industriales, rehabilitación y optimización de los sistemas, lagunas de estabilización. Emisario submarino, disposición en tierra, tecnología de bajo costo para zonas urbanas, sistemas de recolección de aguas fluviales, saneamiento rural, control de contaminación de aguas, tratamiento y disposición de aguas residuales, tratamiento y disposición de lodos, recuperación del recurso hídricos.

16. Desechos de sólidos: Desarrollo de logística y recolección, disposición, recuperación del recurso.

17. Administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento, estudios de proyección de la demanda, planeación financiera, organización y administración, estratificación y tarifas, medición de agua, sistemas contables y de auditoría, sistematización, legislación, administración de servicios rurales, capacitación en suministro de agua y saneamiento.

18. Operación y administración integral y por procesos de acueductos y alcantarillados en todos sus procesos, desde la captación del agua hasta la disposición final.

19. Arrendamiento de todo tipo de maquinaria pesada y liviana.

20. Inspección, aseo y limpieza de tuberías de acueducto y alcantarillado con equipos especializados tipo vactor y cámaras filmadoras de última generación.

21. Servicios de topografía.

En consultoría y otras ramas:

1. Estudios macroeconómicos, planeación del desarrollo agrícola, planeación del desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola general, entrenamiento agrícola.

2. Aprovechamiento y uso de la tierra: Descripción y evaluación de drenajes, sistemas de drenaje, requerimientos de drenaje, clasificación de tierras, usos de la tierra, estudios de aptitud, adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas.

3. Aprovechamiento y uso de los recursos hídricos: Aprovechamiento de los recursos hídricos, aguas superficiales, aguas subterráneas, medición de aguas, características y calidad de agua, disponibilidad de aguas para irrigación, demanda de aguas para irrigación, planeación del uso del agua, manejo de cuencas hidrográficas, operación y mantenimiento de sistemas de irrigación.

4. Infraestructura física: Sistemas de riego por gravedad, embalses, por desviación, sistemas de riego por bombeo, ríos, lagos, pozos, redes de drenaje y riego, sistemas de riego por regaderas, sistemas de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riego control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación bombeo de pozos, canales para drenaje, redes de distribución de agua por tubería vivienda rural, centros comunitarios rurales, centros de mercado rural, secamiento almacenaje de granos, cuartos fríos, mataderos, instalaciones para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimento para ganado, otra construcciones rurales.

5. Infraestructura social: Desarrollo y participación comunitaria, factores socioculturales rurales, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, ingeniería y tecnología en la producción de alimentos, control de calidad, empaque, almacenamiento y distribución, precios, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales.

6. Organización de instituciones: Instituciones de ahorro y movilización de recursos, organización y asesoría de instituciones financieras, corporaciones de desarrollo, organización y sistemas de mercadeo, organizaciones de abastecimientos, servicios, organizaciones cooperativas, organización y asesoría de otros servicios financieros, organización y administración de la investigación agrícola.

7. Producción rural no agrícola: Organización de medianas y pequeñas empresas, artesanías, metalistería, carpintería, minería, suministro de personal, nutrición, servicios de transporte, servicios de reparación, otras microempresas, administración de microempresas, servicios no agrícolas, investigación y aplicación.

8. Mecanización agrícola, movimiento de tierras, preparación de terreno, cultivo, protección de cultivos, cosechas, procesamiento, manejo de materiales, implementos agrícolas para pequeñas fincas, talleres de reparación y mantenimiento.

9. Servicios ganaderos: Producción, conservación de forrajes, reproducción y genética, cueros y pieles, estadística pecuaria, transporte de ganado, infraestructura pecuaria, administración ganadera.

10. Forestal: Economía forestal, inventarios forestales, planeación forestal, desarrollo de áreas forestales, vías y transporte de madera, plantaciones forestales, administración forestal general, control de plagas forestales, siembra de árboles, corte y aserrío, madera procesada. Industria de pulpa para papel, otras industrias de producción de madera, mercadeo, instituciones forestales, investigaciones forestales.

11. Explotación y comercialización de minerales: Cobre, titanio, zinc, plomo, níquel, mineral de hierro, bauxita, alúmina, aluminio, oro, plata, platino, magnesio, tantalio, cromo, uranio, arenas negras, coltán y en general todo mineral relacionado en la periódica, esquistos petrolíferos (oil shale), carbón, lignito, antracita, metales raros, etc.

12. Economía industrial: Economía y política industrial, planeación de la inversión industrial, tecnología industrial, investigación y desarrollo industrial, estudios de eficiencia industrial, análisis de costos industriales, procesamiento para la explotación y zonas francas, parques industriales, plantas industriales, construcción de fábricas, pequeña y mediana industria.

13. Productos industriales: Normas de comercio y mercadeo, desarrollo de mercados domésticos, desarrollo de mercados de explotación, tarifas (aranceles) y restricciones al comercio.

14. Infraestructura física educativa: Diseños de edificios.

15. Planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación de modelos

universitarios.

16. Infraestructura en salud: Diseño de hospitales, sistemas de mantenimiento, diseño arquitectónico para servicios de salud.

17. Planeación y legislación, políticas ambientales, legislación ambiental, políticas institucionales, especificaciones ambientales (calidad), diagnóstico y evaluación del impacto ambiental, topografía y geología, atmósfera, aguas superficiales y subterráneas, mar, ecología, paisaje, ruido, habitantes, economía, evaluación de impacto ambiental, sensores remotos, mapas de áreas afectadas ecológicamente, capacitación ambiental.

18. Medidas de protección ambiental: Contaminación del aire, contaminación del agua, contaminación del suelo, disposición de desechos sólidos, disposición de desechos tóxicos y peligrosos, ruido, salud, contaminación industrial, pesticidas.

19. Especialidades en protección ambiental: Impacto de las minas de carbón y otros minerales, control ambiental en selvicultura, biología marina, manejo de zonas costeras, protección y restauración de monumentos culturales históricos, protección de la vida salvaje, planeamiento ambiental urbano, relocalización, ingeniería paisajista, aspectos socioculturales.

20. Aplicaciones de computador: Procesamiento de datos, sistemas de control y supervisión.

21. Organización del transporte: Planeación del transporte regional, nacional y multimodal, medición de tráfico, origen y destino, sistemas de información, proyección de demanda, modelos de transporte, programas y políticas de inversión. Tecnología de transporte intermodal, terminales de carga intermodal, procedimientos simplificados para documentos de transporte, capacitación relacionada con transporte.

22. Planeación y gestión pública: Estrategias de desarrollo nacional, políticas sectoriales, políticas de comercio exterior, planeación nacional, administración pública, empresas públicas, administración y financiación, sistemas de información y control, administración de la economía nacional, inversión pública y presupuesto, finanzas públicas y deuda, desarrollo institucional, banca de desarrollo, programa de privatización.

23. Sistemas de información: Contabilidad y auditoría, sistemas de información y procesos de cómputo, tecnología de computadores, asesoría en tecnología de la información, manejo de sistemas de información, estudios estratégicos de automatización, formulación de propuestas para hardware y software, diseño y aplicación de sistemas de computación, micro computación y automatización de oficinas.

24. Organización desarrollo institucional: Asesoría en administración, estudios administrativos, estudios de desarrollo organizacional, estudios de demanda del recurso humano, transferencia de tecnología y entrenamiento.

25. Gestión de proyectos: Servicios de gestión, gerencia de proyectos, asistencia técnica y asesoría en servicios, operación, llave en mano, gestión de arranque de proyectos, evaluación de proyectos, seguimiento y evaluación de proyectos, manejo de riesgos, proyectos relacionados con seguros, asesoría en financiación de proyectos, interventoría de obras civiles y proyectos.

26. Servicios básicos de ingeniería: Aerofotografía e imágenes por satélite, estudios geológicos, estudios geofísicos, estudios hidrológicos, estudios hidrográficos, estudios de suelos, estudios topográficos, estudios de fuentes de materiales, estudios hidrogeológicos, ensayos de laboratorio y modelos de simulación, estudios climatológicos, estudios sismológicos, estudios oceanográficos, estudios de ingeniería marina.

27. Otros temas: La promoción de obras de construcción y el estudio, programación y administración de planes de vivienda individuales o multifamiliares, así como la construcción de urbanizaciones, parcelaciones, centros de vivienda o conjuntos industriales o comerciales, etc. Llevar a cabo todas las actividades materiales y jurídicas necesarias para la exploración y explotación de yacimientos de mármol y todo tipo de piedras naturales, como también canteras de diamante, carbón, así como la comercialización de los mismos en el país y en el exterior. Adquirir, poseer y explotar patentes, nombres, marcas, secretos industriales, licencias u otros derechos constitutivos de propiedad industrial, conceder su explotación a terceros, en cuanto todo ello esté relacionado con las actividades anteriormente en desarrollo de su objeto social esta sociedad podrá adquirir, dar o tomar en arrendamiento, gravar, importar, exportar, comprar, vender o limitar el dominio de toda clase de equipos, maquinaria liviana y pesada, instalaciones, materiales y demás elementos empleados como auxiliares o destinados a la construcción de obras civiles u otras construcciones; establecer talleres para la reparación, sostenimiento y reconstrucción de equipos; adquirir bienes raíces para uso de sus establecimientos, depósitos, plantas o sitios de trabajo, hipotecarlos, construirlos y explotarlos comercialmente o enajenarlos cuando ya no fueren necesarios para sus obras o empresas; producir materiales destinados a obras o construcciones y explotaciones de canteras, playas y demás depósitos naturales o yacimientos de materiales para construcción, con destino a sus obras o a la venta de los mismos; tomar dinero en mutuo, constituir garantías sobre activos muebles o inmuebles y celebrar las operaciones financieras que le permitan adquirir los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; contratar la ejecución de obras o trabajos bajo las diferentes modalidades comerciales o administrativas de contratación; asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos; subcontratar obras o partes de ellas, constituir compañías filiales para la explotación de cualquiera de

las actividades comprendidas en el objeto social, y tomar interés como participe o asociada de otras empresas de objeto social análogo, o complementario suyo, hacer aportes en dinero, en bienes o en servicios a tales sociedades o empresas, enajenar sus cuotas, acciones o derechos en las mismas; fusionarse con ellas o subordinarlas; y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, de cualquier naturaleza, y que guarden relación directa de medio a fin con el objetivo social indicado en el presente artículo, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convenientemente, derivados de las existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. La sociedad podrá importar y exportar todo tipo de bienes, materiales y materia prima, además podrá distribuir, diseñar, fabricar y comercializar sistemas para la generación de energía y cogeneración, energías renovables, equipos de aprovechamiento solar térmico, energía eólica, fotovoltaica y todo tipo de energía alternativa, iluminación eficiente, sistemas de, distribución comercialización y fabricación de todo tipo de productos electrónicos videocámaras, cámaras de seguridad electrónica, equipos de control, bombas, motores y demás accesorios eléctricos y electrónicos necesarios. Además de realizar estudios de valoración energética de residuos e incineración, recuperación de energía, refrigeración por absorción, equipos para el control de la contaminación. Además, podrá ofrecer herramientas de soporte como: Auditorías energéticas y capacitación teórico-práctica sobre procesos energéticos como: Gestión de energía, bombas, iluminación, aire comprimido, refrigeración, secadoras, intercambiadores de calor, motores eléctricos, calderas y distribución de vapor. Para cumplir con su objeto social, la sociedad podrá, directamente en su sede, o en las dependencias que posteriormente se establezcan, prestar por sí misma o por contrataciones con terceros, asesorar, comprar, vender, dar cosas muebles o inmuebles que sean necesarias para el desarrollo del objeto social. Así mismo; podrá la sociedad prestar sus servicios a personas naturales y/ o jurídicas, públicas o privadas, en consecuencia podrá la sociedad contratarse para la elaboración, comercialización, diseño, transformación, manufacturación, de toda clase de elementos eléctricos y electrónicos, digitales, ópticos y demás según el avance tecnológico de cualquier de sus líneas de negocio. La inversión en propiedad raíz con caracteres de activo fijo. Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad también podrá: Adquirir, enajenar, permutar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales, ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran

en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. Podrá hacer inversiones en propiedad raíz, semovientes y en general en cualquier tipo de bienes muebles o inmuebles en el país o en el exterior, al igual que invertir en moneda extranjera, invertir en acciones, títulos, tés, opciones de acciones, divisas, comodities y en general cualquier tipo de inversión licita. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil licita, siempre que esta no requiera autorización o permiso de entidad alguna, caso en el cual deberá obtener dicha autorización previa a su realización.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la sociedad es el gerente. El representante legal o gerente, tendrá un suplente que lo reemplazará en sus ausencias temporales, el representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades representante legal. En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del código de comercio, son funciones y facultades del representante legal las

propias de su cargo y en especial las siguientes:

1) representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc.

2) ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas.

3) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes.

4) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza.

5) presentar al accionista(s) en forma periódica, un informe del desarrollo del objeto social, acompañado de anexos financieros y comerciales.

6) presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 del código de comercio.

7) designar, promover y remover el personal de la sociedad, siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., Y hacer los despidos del caso.

8) convocar a la asamblea general de accionistas (o informar al accionista único) a reuniones de cualquier carácter.

9) delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos.

10) cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa.

11) velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes

y poner en conocimiento de la asamblea de accionistas (o del accionista) las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular.

12) todas las demás funciones no atribuidas por los accionistas u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la ley, la asamblea general (o accionista único).

Parágrafo. El representante legal tiene autorización para la celebración de cualquier acto o contrato, sin restricción en cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 23 de enero de 2012 de la (el) O (los) Constituyente (s), inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2012 con el No. 79222 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARCO ANTONIO VELASQUEZ GARZON	C.C. No. 3.482.463

Por Acta No. 20191201 del 16 de diciembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2020 con el No. 142520 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	MARTA LIGIA DUARTE SANCHEZ	C.C. No. 51.749.938

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 191201 del 16 de diciembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	142519 del 17 de marzo de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: F4220 F4290

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CONSTRUVERTICAL
Matrícula No.: 150507
Fecha de Matrícula: 31 de enero de 2012
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : TV 33 SUR NRO. 33 62 P 3
Municipio: Envigado, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y

---

la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $12.149.783.564,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTO, DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD Y COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Este documento reúne las autorizaciones, declaraciones y compromisos requeridos por el Municipio de Envigado para la gestión de permisos, contratación y cumplimiento normativo.

NOTA: ***Cada sección debe ser firmada por el interesado (5 Firmas). En caso de que alguna no le aplique, se deberá anexar un documento con la justificación.***

1. Consentimiento expreso con transferencia de datos personales, sensibles y biométricos
2. Autorización de consulta en el registro de inhabilidades por delitos sexuales
3. Solicitud de afiliación a la ARL *(*Solo para prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión Persona Natural)
4. Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades
5. Compromiso anticorrupción.

1. CONSENTIMIENTO EXPRESO CON TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES, SENSIBLES Y BIOMÉTRICOS / APLICA ( ) NO APLICA ( )

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes; y Resolución Municipal 5068 del 13 de Abril de 2021 "política seguridad de la información, autorizo al Municipio de Envigado a incluir mis datos en sus bases de datos y a tratarlos con fines administrativos, estadísticos, de seguridad, contratación y demás actividades relacionadas. Asimismo, autorizo la transferencia de mis datos a entidades prestadoras de servicios de salud, fondos de pensiones, ARL, cajas de compensación y entes de control.
Autorizo el uso de mis datos biométricos (fotografías, videos y huellas dactilares) para conocer el estado de salud, identificación, carnetización y gestión de seguridad industrial.

Firma: 

Nombre: Marco Antonio Velásquez Garzón

Cédula: 3.482.463

2. AUTORIZACIÓN DE CONSULTA EN EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES / APLICA (X) NO APLICA ( )

Autorizo al Municipio de Envigado a consultar mi información en el registro de inhabilidades por delitos sexuales administrado por la Policía Nacional, esto señalado en la Ley 1918 de 2018 reglamentada

por el Decreto 753 de 2019, la consulta se realizará previo a mi vinculación y cada cuatro meses durante su vigencia. Declaro conocer y aceptar el tratamiento de mis datos según la normativa vigente. Cuando aplique, declaro que he verificado que el personal a mi cargo no está inhabilitado por delitos sexuales.
Se exceptúa para aquellos contratos, cargos, oficios, profesiones y/o actividades que no involucren una relación directa y habitual con menores de edad.

Firma:

Nombre: Marco Antonio Velásquez Garzón

Cédula: 3.482.463

3. SOLICITUD DE AFILIACIÓN A LA ARL *(* SOLO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL) / APLICA (X) NO APLICA ( )

Actualmente estoy afiliado(a) a la ARL (Sí X_ No _).
Tengo contrato vigente con otra entidad: (Sí ____No X).

Declaro que no tengo mora en pagos de ARL y autorizo al Municipio de Envigado a determinar mi grado de riesgo y a realizar los pagos correspondientes.

Nombre de la administradora de riesgos laborales a la que solicito la afiliación SURA

Firma:

Nombre: Marco Antonio Velásquez Garzón

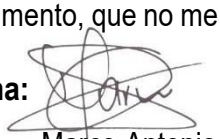
Cédula: 3.482.463

4. DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES /

APLICA (X) NO APLICA ( )

Declaro bajo gravedad de juramento que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y su decreto reglamentario, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y la Ley 1474 de 2011 y demás normas no enunciadas que rigen la

materia, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Firma: 

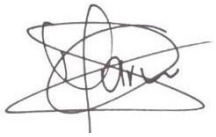
Nombre: Marco Antonio Velásquez Garzón
Cédula: 3.482.463

5. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN / APLICA (X) NO APLICA ( )

En mi calidad de eventual contratista declaro que:

1. Apoyo la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública.
2. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
3. No realizaré acuerdos o actos de colusión en el proceso de contratación N°_____.
4. Revelaré la información requerida por organismos de control.
5. Comunicaré este compromiso a mis empleados y asesores cuando aplique.
6. Conozco las consecuencias legales del incumplimiento de este compromiso.

Datos del eventual contratista:

- Nombre de la **persona jurídica:** Construvertical S.A.S
- Nombre del representante legal: Marco Antonio Velásquez Garzón
- Tipo y Número de Identificación: C.C. 3.482.463
- Firma: 

Datos del eventual contratista:

- Nombre de la **persona natural:** _____
- Tipo y Número de Identificación: _____
- Firma: _____

Dado en Envigado a los 11 días del mes febrero de 2026.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 3482463 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/02/2026 07:38 AM

Código Verificación: **T2485JLAUQ**

Válida hasta: **12/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 291150985

PIB
16:44:45

Bogotá DC, 11 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCO ANTONIO VELASQUEZ GARZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 3482463:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 291146847

PIB
16:10:25

Bogotá DC, 11 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSTRUVERTICAL S.A.S. identificado(a) con NIT número 9004941439:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de febrero de 2026, a las 16:29:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	3482463
Código de Verificación	3482463260211162924

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de febrero de 2026, a las 16:09:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004941439
Código de Verificación	900494143926021116090 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:25:23 PM horas del 11/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **3482463**
Apellidos y Nombres: **VELASQUEZ GARZON MARCO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/02/2026 04:27:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **3482463** y Nombre: **MARCO ANTONIO VELASQUEZ GARZON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134633918** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir